

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

### Alguazas

Distribución de la tierra	2017			2018		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>	2.374	1.227	1.147	2.374	1.576	798
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	1.550	403	1.147	809	11	798
Barbechos y otras tierras no ocupadas	911	401	510	128	4	124
Tierras ocupadas por herbáceos	15	0	15	24	6	18
Tierras ocupadas por leñosos	624	2	622	657	1	656
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	82	82	0	819	819	0
Eriales	82	82	0	819	819	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	0	0	0	136	136	0
Superficie forestal	0	0	0	136	136	0
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	742	742	0	610	610	0
% distribución sobre el total	742	742	0	610	610	0
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>						
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	65,3	32,8	100,0	34,1	0,7	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	58,8	99,5	44,5	15,8	36,4	15,5
Tierras ocupadas por herbáceos	1,0	0,0	1,3	3,0	54,5	2,3
Tierras ocupadas por leñosos	40,3	0,5	54,2	81,2	9,1	82,2
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	3,5	6,7	0,0	34,5	52,0	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	0,0	0,0	0,0	5,7	8,6	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

### Alguazas

Distribución de la tierra	2017			2018		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal				100,0	100,0	
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	31,3	60,5	0,0	25,7	38,7	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

### Alguazas

Distribución de la tierra	2019			2020		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>	2.374	1.625	749	2.384	1.781	603
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	755	6	749	606	3	603
Barbechos y otras tierras no ocupadas	119	2	117	16	1	15
Tierras ocupadas por herbáceos	18	1	17	17	1	16
Tierras ocupadas por leñosos	618	3	615	573	1	572
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	872	872	0	896	896	0
Eriales	872	872	0	896	896	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	136	136	0	136	136	0
Superficie forestal	136	136	0	136	136	0
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	611	611	0	746	746	0
% distribución sobre el total	611	611	0	746	746	0
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>						
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	31,8	0,4	100,0	25,4	0,2	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	15,8	33,3	15,6	2,6	33,3	2,5
Tierras ocupadas por herbáceos	2,4	16,7	2,3	2,8	33,3	2,7
Tierras ocupadas por leñosos	81,9	50,0	82,1	94,6	33,3	94,9
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	36,7	53,7	0,0	37,6	50,3	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	5,7	8,4	0,0	5,7	7,6	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

### Alguazas

Distribución de la tierra	2019			2020		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	25,7	37,6	0,0	31,3	41,9	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

### Alguazas

Distribución de la tierra	2021			2022		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>	2.384	1.780	604	2.384	1.780	604
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	607	3	604	607	3	604
Barbechos y otras tierras no ocupadas	12	1	11	10	1	9
Tierras ocupadas por herbáceos	22	1	21	22	1	21
Tierras ocupadas por leñosos	573	1	572	575	1	574
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	888	888	0	880	880	0
Eriales	887	887	0	876	876	0
Pastizales	1	1	0	4	4	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	134	134	0	136	136	0
Superficie forestal	134	134	0	136	136	0
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	755	755	0	761	761	0
% distribución sobre el total	755	755	0	761	761	0
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>						
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	25,5	0,2	100,0	25,5	0,2	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	2,0	33,3	1,8	1,6	33,3	1,5
Tierras ocupadas por herbáceos	3,6	33,3	3,5	3,6	33,3	3,5
Tierras ocupadas por leñosos	94,4	33,3	94,7	94,7	33,3	95,0
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	37,2	49,9	0,0	36,9	49,4	0,0
Eriales	99,9	99,9		99,5	99,5	
Pastizales	0,1	0,1		0,5	0,5	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	5,6	7,5	0,0	5,7	7,6	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

### Alguazas

Distribución de la tierra	2021			2022		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	31,7	42,4	0,0	31,9	42,8	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

### Alguazas

Distribución de la tierra	2023		
	TOTAL	Secano	Regadío
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>	2.384	1.787	597
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	600	3	597
Barbechos y otras tierras no ocupadas	9	2	7
Tierras ocupadas por herbáceos	24	0	24
Tierras ocupadas por leñosos	567	1	566
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	682	682	0
Eriales	677	677	0
Pastizales	5	5	0
Prados naturales	0	0	0
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	322	322	0
Superficie forestal	322	322	0
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	780	780	0
% distribución sobre el total	780	780	0
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>			
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	25,2	0,2	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	1,5	66,7	1,2
Tierras ocupadas por herbáceos	4,0	0,0	4,0
Tierras ocupadas por leñosos	94,5	33,3	94,8
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	28,6	38,2	0,0
Eriales	99,3	99,3	
Pastizales	0,7	0,7	
Prados naturales	0,0	0,0	
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	13,5	18,0	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

### Alguazas

Distribución de la tierra	2023		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	32,7	43,6	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.